

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.184 · 1922

RELACIONES DIPLOMATICAS

3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Relaciones Diplomaticas

Ley 11.184

CAMBIO DE CATEGORIA DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA PERMANENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.

BUENOS AIRES, 26 de agost0 de 1922

ARTÍCULO 1°. Elévase al rango de Embajada la categoría de la representación diplomática permanente en los Estados Unidos del Brasil.

ARTÍCULO 2°. Los gastos que implique el cumplimiento de la presente ley, se imputarán a la misma, mientras no se incluya en el presupuesto general de gastos.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MELO - Pereyra Rozas - Labougle - G. Bonorino.



VEREDICTA LEYES

Relaciones Diplomaticas. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).